



Ref: RRHH/amc
Fecha: 29/06/2018

De conformidad con lo dispuesto en la Base 8.1.2, apartado d) de la convocatoria aprobada por Resolución del Consejero de Educación, Formación y Empleo de 13 de abril de 2018, el Director General de Educación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE: Hacer públicas con fecha 29 de junio de 2018 en la página web www.educarioja.org las puntuaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso por los participantes en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 13 de abril de 2018 del Consejero de Educación, Formación y Empleo.

Contra estas puntuaciones los interesados podrán presentar escrito de reclamación dirigido a la Dirección General de Educación en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de su exposición, a través del registro electrónico de la Comunidad Autónoma de La Rioja en www.educarioja.org.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/067166	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2018/0364468
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Educación			
2			